



Razones

Jorge Fernández Menéndez

www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez / www.mexicoconfidencial.com

El T-MEC o la reforma judicial

• ¿Alguien cree que puede establecerse una negociación sobre el T-MEC sin cumplir con sus normas básicas?

Hay movimientos globales dramáticos que coinciden con la llegada de **Donald Trump** al poder el próximo 20 de enero, reflejo de que el cambio en la Casa Blanca ha modificado o catalizado procesos de alternativas políticas en un mundo inestable.

En Canadá, renunció la viceprimera ministra **Chrystia Freeland** en medio de profundas diferencias con el premier **Justin Trudeau**; en Alemania, el gobierno de **Olaf Scholz** perdió la confianza parlamentaria y habrá elecciones adelantadas; en Francia, **Emmanuel Macron** designó al cuarto primer ministro de los últimos cuatro meses y nada asegura que alcance la mayoría parlamentaria para sostenerlo. La caída del régimen de **Bashar al Assad**, en Siria, cambió también los equilibrios en Oriente Medio y significa una dura derrota para Rusia e Irán. En América latina, la precaria salud de **Lula da Silva** puede modificar los equilibrios en la región mientras que **Gustavo Petro**, en Colombia, de visita, por cierto, en México, es un presidente endémicamente débil y acosado por denuncias de todo tipo, mientras que **Javier Milei** en Argentina fortalece un proyecto que tendrá todo el apoyo del trumpismo.

Mientras todo eso ocurre en el mundo, en México pareciera que pensamos que la llegada de **Trump** se puede neutralizar con declaraciones, algunas reuniones y que se puede seguir adelante con una ruta que nos lleva a una confrontación con Estados Unidos. Los temas de **Trump** con México son migración, fentanilo, China, T-MEC y generación de energía y agua.

Respecto a la migración viene inevitablemente una etapa de deportaciones masivas. Incluso las ciudades santuarios, como Nueva York y Chicago comienzan a aceptarlo y han debilitado las medidas de respaldo a los migrantes. En el tema del fentanilo, la administración de **Claudia Sheinbaum** ha endurecido la estrategia de seguridad, pero falta mucho por hacer antes de tener resultados palpables. No es menor el dato del ingreso de militares estadounidenses a México en primer trimestre de 2025 para, se dijo en el Congreso al autorizar esa participación, "incrementar la competitividad cooperativa y fortalecer las capacidades tácticas de ambas naciones en un mundo donde las amenazas globales requieren respuestas conjuntas".

En el tema de China hace falta muchísimo más que declaraciones y unos decomisos en la plaza de Izazaga en el Centro Histórico de la CDMX. Es un país con el que tenemos un enorme déficit comercial y además de allí proviene buena parte del fentanilo ilegal que se transforma en México y se distribuye después en Estados Unidos.

En el tema energético, si bien la disposición de la nueva administración es mucho mejor que la anterior, el tema inevitablemente entrará en contradicción con las normas del T-MEC. Pero mucho más lo harán las reformas que se han aprobado en las últimas semanas, en particular la judicial y la

que desaparece los órganos autónomos.

Más temprano que tarde, el gobierno federal tendrá que decidir si avanza con la reforma judicial así como está planteada y renuncia al T-MEC o cumple con éste y adecua la reforma a lo que el tratado estipula. No es un tema de interpretaciones, estamos hablando de la letra del propia T-MEC.

En el capítulo XXI sobre política de competencia del T-MEC se señala que cada parte proporcionará a una persona que esté sujeta a la imposición de una multa, sanción o medida correctiva por violación de sus leyes nacionales de competencia, la oportunidad de solicitar la revisión judicial por una corte o tribunal independiente, incluyendo la revisión de supuestos errores sustantivos o procesales, a menos que la persona acepte voluntariamente la imposición de la multa, sanción o medida correctiva. **Con la elección de jueces, magistrados y ministros por vía del voto popular y con candidaturas propuestas por el Ejecutivo federal y el Congreso de la Unión, se compromete la garantía de tribunales independiente.**

En el Capítulo XIV del T-MEC referente a la inversión se dice que éstas tienen que ser tratadas de manera equitativa; sin embargo, con la reforma se verá cuestionada la imparcialidad de los jueces, magistrados y ministros en la emisión de sus resoluciones de manera equitativa.

En el capítulo XXIII sobre política laboral se menciona específicamente que ante conflictos laborales "cada parte asegurará que los tribunales que conduzcan o revisen esos procedimientos sean imparciales e independientes". La elección por voto popular de jueces, magistrados y ministros determinará una vez más dependencia respecto al Ejecutivo Federal y/o el Poder Legislativo.

¿Alguien cree que puede establecerse una negociación sobre el T-MEC sin cumplir con sus normas básicas?, ¿alguien cree que avanzando en temas como el fentanilo y la migración, Estados Unidos y Canadá estas violaciones a la letra del Tratado pasarán desapercibidas o será ignoradas?

Siento que no existe conciencia de ello en el gobierno federal. Que se cree que avanzando en algunos capítulos de seguridad y migración se ignorará o dejará hacer en los otros, sin comprender que somos el primer socio comercial de la Unión Americana, con un intercambio comercial que implica para México exportaciones por dos mil millones de dólares diarios y un enorme superávit comercial.

¿Usted cree que esos socios comerciales, esos importadores y exportadores, esos participantes de cadenas productivas cada vez más integradas permanecerán ignorantes de las violaciones al Tratado, sobre todo si son las que les garantizan equidad e independencia judicial? Lo dicho, más temprano que tarde habrá que elegir entre la reforma judicial y el T-MEC.